

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSPECCIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS A EDIFICACIONES, POR SOLICITUD PARTICULAR O POR DENUNCIAS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	La dirección de Inspección Técnica y Seguridad Contra Incendios del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, verifica las condiciones de seguridad contra incendios en edificaciones, giros comerciales, consultas técnicas, medición de gases combustibles, denuncias de situaciones de riesgo de incendio y demás requerimientos de la ciudadanía donde los usuarios soliciten el "Servicio de inspección".
¿A quién está dirigido?	La ciudadanía en general puede acceder al servicio ante sus requerimientos respecto con aspectos de prevención de incendios, como solicitudes de inspección de condiciones de seguridad contra incendio en edificaciones, consultas técnicas, medición de gases combustibles y denuncias de situaciones de riesgo de incendio, en edificaciones donde los usuarios soliciten el servicio de inspección, obtendrán un "Informe de respuesta o Inspección" una sola vez por pedido y trámite. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Oficio de respuesta al usuario • Inspecciones a edificaciones
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de denuncia

¿Cómo hago el trámite?

1. Acceder al trámite en línea a través del siguiente link [Solicitud de Servicios](#)
2. Seleccionar la opción **Solicitud de Servicios de Prevención de Incendios**.
3. Completar la información del formulario e ingresar en formato digital el [Oficio de Denuncia](#) y la copia de cédula del solicitante en PDF.
4. Recibir la respuesta a su trámite mediante correo electrónico.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 17h00

Base Legal

- [REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, MITIGATORIO Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS](#). Art. "REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, MITIGATORIO Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (1377)".
- [ORDENANZA METROPOLITANA No. 095-2025](#). Art. ORDENANZA METROPOLITANA No. 095-2025 (3866).
- [Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC-SB-IG: Instalaciones de gases combustibles para uso residencial, comercial e industrial..](#) Art. "Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC-SB-IG: Instalaciones de gases combustibles para uso residencial, comercial e i.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Bomberos Quito

Correo Electrónico: comandancia@bomberosquito.gob.ec

Teléfono: 3953700 ext. 7527

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	298
2026	06	0	409
2026	05	0	146
2026	04	0	95
2026	03	0	100
2026	02	0	54
2026	01	0	60
2025	12	0	57
2025	10	0	56
2025	09	0	26
2025	08	0	72
2025	06	0	136
2025	05	0	208
2025	03	0	74
2025	02	0	63
2025	01	0	49
2024	10	0	36
2024	09	0	214
2024	08	0	230
2024	07	0	346